

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR

El Partido Abolicionista Siglo XXI (PAS21 por sus siglas alfanuméricas) alcanzó su registro gracias a que su líder, el joven de veintisiete años Venustiano Dosguerras, logró conseguir más de los cien mil seguidores que la institución electoral exigía para inscribirlo como instituto político para las elecciones en puerta.

Surgió de la nada. Estudiante de posgrado en la Facultad de Veterinaria, con especialidad en la reproducción de porcinos —específicamente en la morfométrica de la cabeza del espermatozoide de los cerdos—, Venustiano nunca había participado en las reuniones del consejo estudiantil, no acudía a los mítines convocados por sus compañeros, no tuvo en su momento una opinión acerca de la invasión de los Estados Unidos a Iraq y nunca había votado. Un día invitó a sus amigos a cenar a su departamento (se acababa de casar con Linda Soriano, estudiante de Letras Hispánicas) y de pronto, de la nada, luego de comerse un taco de cochinita pibil, dijo “Hay que abolir la esclavitud”. Es cierto que ya estaba tomado y que había consumido mucha cebolla encurtida y chile habanero. Es cierto que algo le había cambiado recientemente la vida sin que él lo supiera entonces.

para Tanya

Una semana antes de la reunión, Venustiano caminaba hacia una tienda para comprar un six de cervezas. Llovía. Relampagueaba. A pocos metros de regresar a su edificio, un rayo pegó en un poste de luz en el que se había recargado. El impacto lo tumbó al piso. Como pudo se puso de pie y llegó a su casa tambaleándose. Linda le llamó al médico, que a través del teléfono la tranquilizó y le dijo que pasaran a verlo al día siguiente, cosa que no sucedió ya que Venustiano se levantó de buen humor y sin ninguna aparente secuela. El único cambio perceptible fue que desde entonces los pelos de la cabeza y de los brazos le quedaron erizados. Al principio los aplacó con gel, pero luego los dejó en libertad.

“Hay que abolir la esclavitud”, volvió a decir con el rostro especialmente serio. Alguien se rió y lo respaldó: “Sí, que se abuela... ¿O que se abola?”, se dirigió a Linda, que había exentado la materia de Filología. “Creo que es mejor no hacer la conjugación. Está bien *hay que abolir la esclavitud*.” Y siguieron platicando de gramática y de las enfermedades infecciosas de los porcinos. Alguien incluso contó un chiste de esclavos, que el anfitrión no escuchó por estar clavado en sus pensamientos.

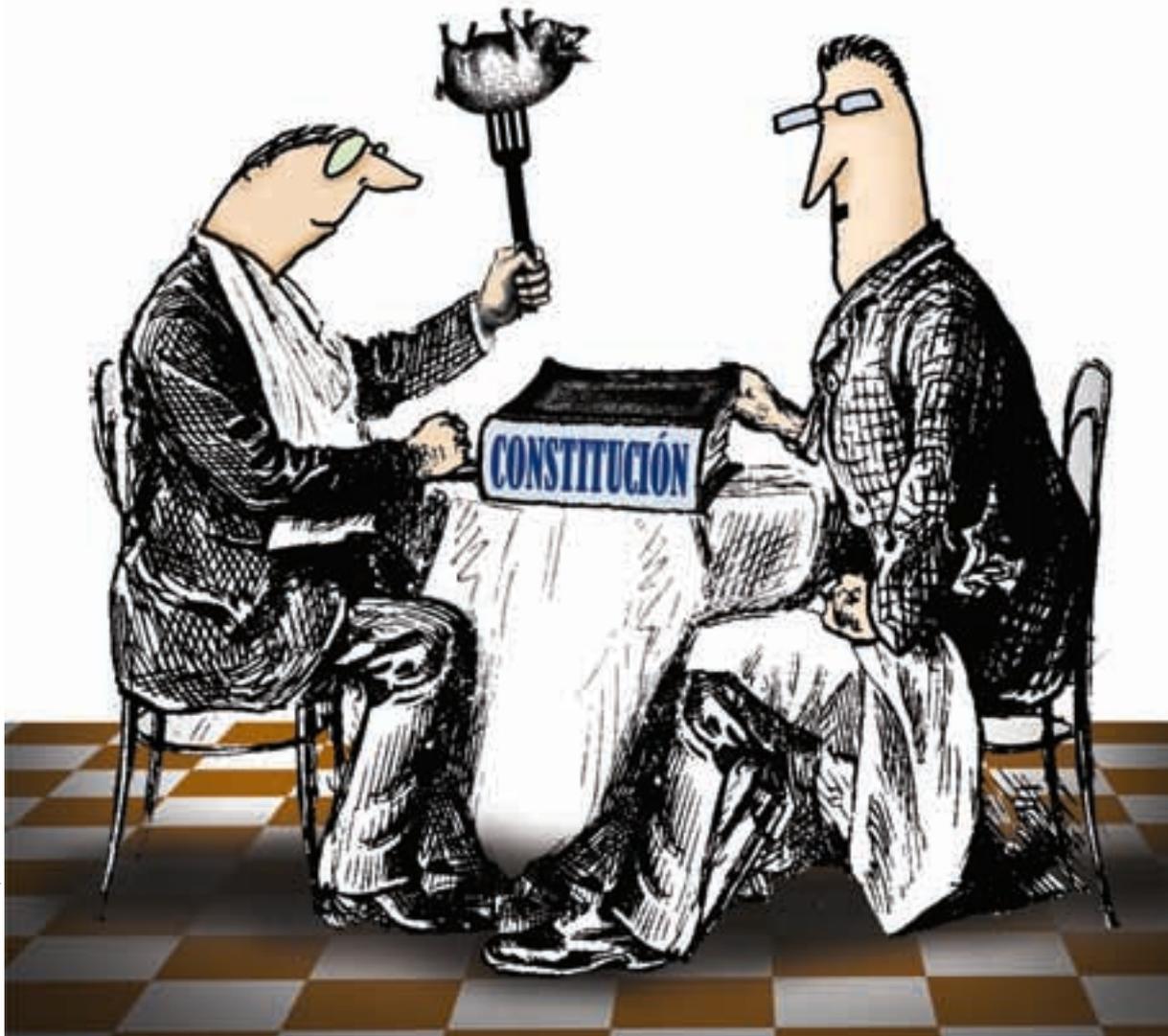


Ilustración: LETRAS LIBRES / José Luis

A la mañana siguiente Venustiano no fue a trabajar (era investigador del Instituto de Investigaciones Mamíferas) y se dedicó a redactar un documento en el que exponía sus razones para abolir la esclavitud.

–En México no hay esclavos –le dijo su esposa antes de leer el manuscrito.

–Claro que sí.

–¿Te refieres a la esclavitud de los cerdos o de las personas? –preguntó Linda, que ya empezaba a preocuparse por la salud mental de su esposo.

–Por supuesto que de las personas.

Linda leyó el documento, le hizo un par de correcciones de estilo y exclamó: “Tienes razón, hay que abolir la esclavitud.”

Cenaron albóndigas, brócoli con mantequilla y nieve de limón.

Al día siguiente Venustiano leyó las cinco cuartillas que había escrito en un mitin convocado por el sindicato de electricistas. La respuesta fue unánime: hay que abolir la esclavitud. Acompañado de cinco líderes regionales de dicho sindicato, más otros dos de los telefonistas, fue a la Cámara de Diputados a presentar su documento.

–Señores –los recibió el diputado Pérez Malo–, en México no hay esclavitud. Ese derecho está amparado por la Constitución. Artículo primero.

–Por eso mismo –habló Venustiano–. Venimos a proponer la abolición de la esclavitud, así como eliminar la pena de muerte.

–Artículo 21.

–Creo que ya nos está entendiendo: proponemos volver a escribir la Constitución.

El diputado Pérez Malo los mareó con sus palabras, antes de decirles que los tendría que dejar porque debía asistir a la sesión ordinaria de la Cámara, cosa que no hizo porque tenía cita con su amante.

–¿O sea: estás proponiendo hacer una nueva Constitución?

–le preguntó Linda en cuanto su marido le platicó acerca de su reunión con Pérez Malo.

–No exactamente: volver a escribirla.

–Te estás viendo muy borgiano –y le hizo un resumen de “Pierre Menard, autor del Quijote”.

–Así es: volver a escribir la Constitución, no copiarla. Eso no tendría ningún sentido.

Desayunaron huevos revueltos con tocino y jugo de toronja.

Los siguientes días fueron para Venustiano de una actividad intensa. Gracias a la intervención de sus aliados electricistas y telefonistas tuvo acceso a otros sindicatos y organizaciones

políticas. Su propuesta de reescribir la Carta Magna fue en todo momento apoyada. La consecuencia inmediata fue la creación de un nuevo partido que tuviera como ideal y como meta redactar la nueva Constitución. De preferencia la misma.

En menos de dos meses se logró el registro ante el Instituto Electoral. Y en tres años, luego de una holgada victoria en las elecciones, la mayoría en la Cámara baja. La primera sesión ordinaria, tal y como se tenía previsto, tuvo como protagonista al diputado Dosguerras, que subió a la tribuna y pronunció su esperado y breve discurso de cinco palabras: “Hay que abolir la esclavitud.” Luego le dejó la palabra a su esposa (ya diputada) Linda Soriano, que argumentó en su intervención la necesidad inmediata de redactar nuevamente la Constitución. La propuesta fue aceptada casi por unanimidad, ya que los seis diputados del Partido Acción Nacional y los cuatro del Partido Revolucionario Institucional votaron en contra. Se integró una única comisión, la constitucionalista.

Al día siguiente, Dosguerras propuso que el capítulo primero tratara acerca de los derechos humanos y sus garantías. Sus palabras fueron aceptadas por todos, ya que la oposición, en protesta, no acudió al primer día de trabajo.

En un mes quedó redactada la nueva Constitución, que tenía algunas pocas diferencias con la promulgada un siglo atrás, además de un último capítulo de suyo muy repetitivo. Por ejemplo, en la de 1917 decía (Artículo 3º, Fracción III):

Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

La promulgada el 5 de febrero del 2017 quedó redactada de la siguiente manera (mismo artículo y fracción):

Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal *deberá tener en consideración* la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

El Ejecutivo Federal fue llamado a cumplir y hacer cumplir la nueva Constitución, algo que hizo a regañadientes porque aseguraba que la antigua era mucho más justa y estaba más apegada a los usos y costumbres del pueblo. En su discurso, el Presidente habló acerca del peligro que significaba para el Estado el hecho de abolir la esclavitud, así como de algunos otros de los artículos:

No se hagan bolas. Es mejor reglamentar la esclavitud que abolirla. Sin ella, nuestro país se iría a la deriva. Hay esclavos porque hay amos. Y viceversa. El salario mínimo alcanza para mantener una familia ¿Abolir la pena de muerte a la que están condenados los mexicanos en extrema pobreza? ¿Son productivos? Señores, por favor. ¿Dar empleo a los mexicanos tal y como lo dicta el artículo 123 de su Constitución? Tenemos la suerte que pocas naciones tienen de tener como vecino a un país poderoso necesitado de mano de obra barata. Sin sus remesas tendríamos que asumir una política de austeridad que a nadie conviene. ¿Libertad de expresión? ¿En qué país, díganme, existe esa libertad? ¿Por qué quieren que nosotros seamos la excepción? Pónganse las pilas, que les caiga el veinte. Si la Carta Magna que rige la vida de nuestra nación se cumpliera al pie de la letra esto sería un caos. La anarquía. Dejo todo esto a sus conciencias.

Los primeros meses en los que se puso en práctica la nueva Constitución reinó un gran desconcierto. Había que acomodarse a las nuevas normas. La educación fue gratuita y obligatoria, se abolió la esclavitud, los extranjeros no se inmiscuyeron en los asuntos políticos del país y la usura fue tipificada como un delito (según el único artículo añadido, el 137), entre otras muchas novedosas prácticas sociales. El presidente tuvo que trabajar de presidente, los jueces fueron jueces y los legisladores asistieron a las sesiones de sus respectivas Cámaras.

Ante la urgencia de regresar a la Nación a una época dorada, un ejército conformado por muchos empresarios, funcionarios, líderes sindicales, fuerzas armadas, partidos de oposición, intelectuales de diversas tendencias, coyotes, deas y curas se lanzó a la insurrección, primero, y luego a lo que se conoce como *golpe de Estado*. Su meta era hacer valer la Constitución de 1917.

Venustiano Dosguerras fue tomado preso justo en el momento en el que tuvo su primera convulsión antes de caer en coma. Los pelos de cabeza y brazos regresaron a su posición natural. Parecía estar dormido.

Esa noche había cenado espagueti con calabacitas. —